

Coordinación Zonal 6 - SALUD
Dirección Distrital 03D02 Cañar – El Tambo – Suscal Hospital Luis F. Martínez

Circular Nro. MSP-CZ6-DD03D02-PSS-HLFM-2019-0100-C

Cañar, 28 de enero de 2019

Asunto: Lineamientos para los "Eventos participativos de Rendición de Cuentas 2018" fase para la Deliberación

Señor Ingeniero
Hitler Gustavo Serpa Leon
Analista de Soporte Técnico
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señora Ingeniera
Blanca Priscila Matute Calle
Analista Financiero 2
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señor Ingeniero
Sergio Renato Pillaga Yopez
Analista de Talento Humano
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señora Ingeniera
Mariana Alexandra Ortega Velasquez
Asistente de Admisiones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. MSP-SNPSI-2019-0114-M, de fecha 23 de enero de 2019, suscrito por la Mgs. Maria Jose Mendieta Jara, SUBSECRETARIA NACIONAL DE PROMOCION DE LA SALUD E IGUALDAD, ENCARGADA, enviado a la Coordinación Zonal 6 de Salud, con el siguiente texto: "(...) hago referencia al Memorando Nro. MSP-CGP-10-2019-0200-M, mediante el cual se remite las directrices generales y formatos para el proceso de Rendición de Cuentas 2018 y Memorando MSP-MSP-2019-0060-M en el que se designa el equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2018 del Ministerio de Salud Pública para la ejecución de todas las fases del proceso a nivel nacional.

Se reitera la obligatoriedad que cada EOD y adscrita tiene para realizar el proceso anual de Rendición de Cuentas de acuerdo a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su Art. 11, párrafo segundo indica: "En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información".

Coordinación Zonal 6 - SALUD
Dirección Distrital 03D02 Cañar – El Tambo – Suscal Hospital Luis F. Martínez

Circular Nro. MSP-CZ6-DD03D02-PSS-HLFM-2019-0100-C

Cañar, 28 de enero de 2019

Por lo expuesto y por ser parte del equipo responsable de la Rendición de Cuentas 2018, la Dirección Nacional de Participación Social en Salud a través de esta Subsecretaría, elabora la metodología de los "Eventos participativos de Rendición de Cuentas 2018" para el desarrollo de la fase de Deliberación, adjunto al presente encontrará en el (Anexo 1), (...)"

Los eventos de rendición de cuentas, deberán ejecutarse hasta el 28 de febrero del 2019, por lo cual se debe contar con los cronogramas de eventos de rendición de cuentas, y al ejecutar este evento en conjunto con el Distrito 03D02, nos ajustaremos al cronograma establecido por el equipo distrital.

Ustedes como miembros de la Comisión de Rendición de Cuentas deberán dar estricto cumplimiento a la metodología y llenado de la información requerida acorde a su desempeño en esta institución, siendo el encargo de consolidar la información el Ing. Hitler Serpa, Analista de TICS en base a la información por ustedes proporcionada, así como del reporte la sistematización de la participación de la ciudadanía en la rendición de cuentas del periodo 2018, hasta el día viernes 06 de marzo del 2019.

Para cualquier información adicional y apoyo, por favor conctarse con Verónica Feicán Carrasco, Analista de Promoción de la salud, juana.feican@hotmail.com, 2827271 ext 129 , celular: 0999962408.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Martha Cecilia Nieto Abad

DIRECTORA - MÉDICO ASISTENCIAL DEL HOSPITAL LUIS F MARTÍNEZ

Referencias:

- MSP-CZONAL6-2019-0256-C

Anexos:

- Anexo 1 Metodología eventos participativos rendición de cuentas 2018
- anexo_2._cronograma_para_eventos_participativos_rc_2019.xls
- anexo_3._sistematización.pdf

Copia:

Señorita Economista
Maria Valeria Ortiz Cuesta
Analista Distrital de Planificación

Av. Colon y Panamericana Sur

• Cañar – Ecuador • Código Postal: 030350 • Teléfono: 593 (02) 235-077 • www.salud.gob.ec



Coordinación Zonal 6 - SALUD
Dirección Distrital 03D02 Cañar – El Tambo – Suscal Hospital Luis F. Martínez

Circular Nro. MSP-CZ6-DD03D02-PSS-HLFM-2019-0100-C

Cañar, 28 de enero de 2019

Señora Ingeniera
Maritza Jackeline Parra Alvarez
Analista Distrital de Soporte Técnico y Redes

Señora Licenciada
Teresa Claudina Ordoñez Ordoñez
Experto Distrital de Promoción de la Salud e Igualdad

Señor Doctor
Carlos Fabian Abambari Ortiz
Director Distrital 03D02 - SALUD